

Presente y futuro de la Infantería de Marina

▪ **Vicealmirante de la Reserva Activa
José Ignacio Rozo Carvajal.**
Excomandante de la Infantería de Marina.

Foto: Archivo CGFM



Presidida por el Comandante de la Armada Nacional, Almirante Leonardo Santamaría Gaitán, el pasado 15 de enero se celebró, en una brillante ceremonia, el septuagésimo noveno aniversario de la creación del Cuerpo de Infantería de Marina.

Si bien el 24 de julio de 1824, durante la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, el Soldado de Infantería de Marina Santiago Morales se convierte en el primer héroe caído en combate y el 22 de julio de 1822, el General Francisco de Paula Santander decreta la creación del Primer Batallón de Infantería de Marina de la Gran Colombia, con el fin de satisfacer la necesidad de una Fuerza Naval de proyección terrestre, es el 12 de enero, que

“... la Infantería de Marina, por sus capacidades, juega un papel fundamental para que la Armada Nacional de Colombia, sea una marina en el ranking de potencia media regional”.



Foto: Arc http://ejercitocolombia.blogspot.com.co/2011/12/fuerzas-especiales-infanteria-de-marina_04.html



se conmemora la fecha de creación de la Infantería de Marina, con ocasión de la expedición del *Decreto presidencial 050 del 12 de enero de 1937*, que en su Capítulo VI “Infantería de Marina” expresa:

Artículo 46. “Créase la Infantería de Marina como Cuerpo Complementario de las Fuerzas Navales”.

Artículo 51. “Este cuerpo es creado con el objeto de que sirva para la defensa de las costas, puertos, bases y arsenales navales, lo mismo que para la artillería de costa, como guardia en los buques de guerra, como tropas de desembarco para el ataque y la defensa y para cualquier otro servicio relacionado con la Armada Nacional”.

Así, 21.590 efectivos entre Oficiales, Suboficiales, Infantes de Marina y personal civil, conforman, al día de hoy, este importante componente de la Armada Nacional.

“Alineado a las directrices del Comando de la Armada Nacional en el plan de desarrollo al 2035, para fortalecer el Poder Naval de la Nación, a la Infantería de Marina le corresponde: 1. Retomar las capacidades anfibias y adquirir la capacidad de defensa de costas y una capacidad limitada para las operaciones de proyección. 2. Fortalecer y reorganizar la capacidad de Operaciones Especiales y 3. Fortalecer la capacidad fluvial en los ríos fronterizos y en los principales ríos del país.

Bajo tales perspectivas y teniendo como premisa el periodo de transición para alcanzar la paz, se fortalecerán tres líneas de acción estratégica.

La primera es proyectar las capacidades de la Infantería de Marina a nivel regional, dinamizando la estructura del cuerpo para integrar las funciones de combate a nivel de Unidad Operativa Mayor Naval, siendo más móvil y flexible. Continuar fortaleciendo la doctrina, la capacitación y el entrenamiento, para tener líderes en todos los niveles en la conducción operacional, en los escenarios anfibios, de defensa de costas, operaciones de paz, ayuda humanitaria y desastres naturales, preparada para protegerse y que pueda responder a una situación cambiante, bajo la premisa de que el concepto de operaciones de proyección, legitima el poder y el uso de la fuerza para garantizar la seguridad y la defensa del país.

De esta manera, la Infantería de Marina, por sus capacidades, juega un papel fundamental para que la Armada Nacional de Colombia, sea una marina en el ranking de potencia media regional.

La segunda línea es contribuir en lo que nos corresponde como Infantes de Marina, al desarrollo de los intereses marítimos de la Nación, y en especial en los escenarios fronterizos y en el desarrollo integral de la seguridad fluvial.

La tercera línea es fortalecer la identidad del Cuerpo de Infantería de Marina, por medio de la cultura anfibia, tradiciones y símbolos para estar cada vez más unidos y más integrados al Poder Naval”.

El Brigadier General Oscar Eduardo Hernández Durán, Comandante de Infantería de Marina, resumió con sus palabras, durante la ceremonia conmemorativa, lo que es el presente y será el futuro del Cuerpo de Infantería de Marina:

“El Comando de Infantería de Marina lidera la proyección y el sostenimiento de las capacidades por

.....
“Nuestra capacidad anfibia muestra la integración de las capacidades en los escenarios tierra, mar, aire, potencializando la autonomía operacional de la Armada Nacional, lo cual dinamiza la estructura del poder de combate en las cuatro Fuerzas Navales por medio de las cinco Brigadas Operativas y las Fuerzas Especiales de Infantería de Marina, participando en la Defensa y la Seguridad Nacional en 15.497 kilómetros de ríos navegables de responsabilidad fluvial y en 40.785 km² de jurisdicción terrestre asignada a la Armada”.
.....

Foto: <http://www.webinfomil.com/2015/01/infanteria-de-marina-78-anos-sirviendo.html>



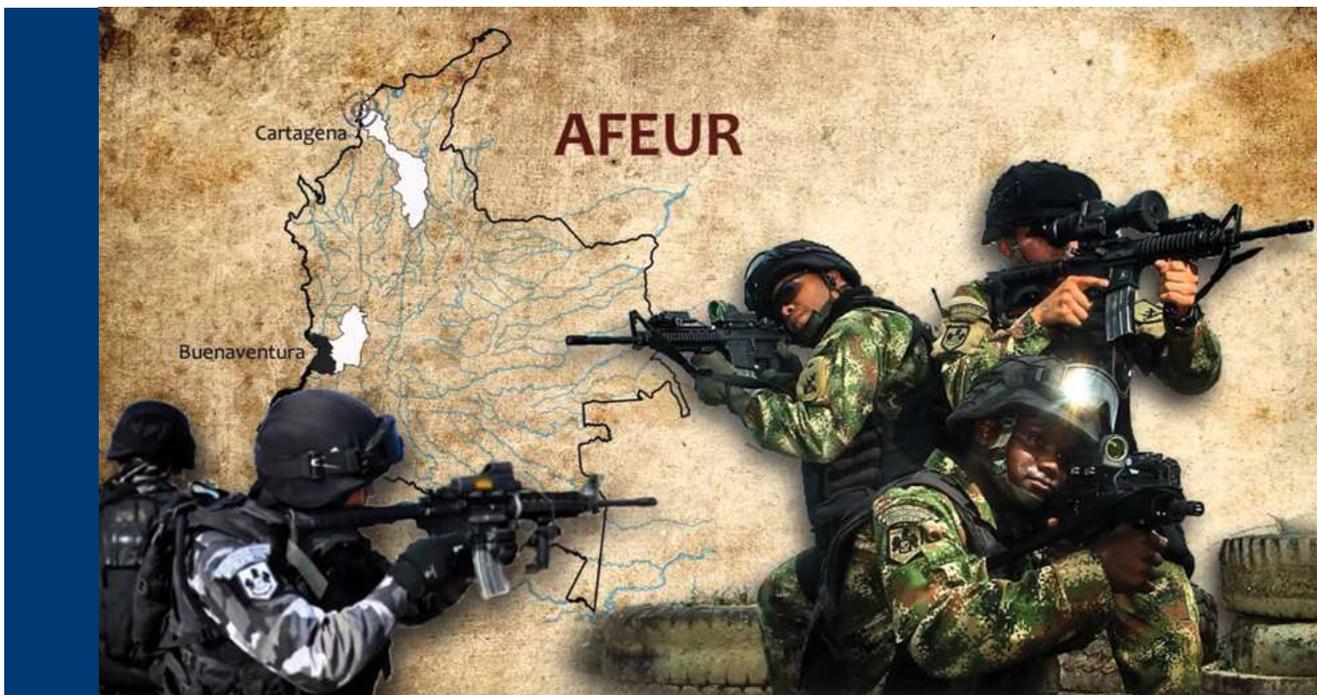


Foto: <https://www.youtube.com/watch?v=ipK2RWWmVHo>

medio de la Base de Entrenamiento y un Comando de Apoyo Logístico, para cumplir con la misión de entrenar, equipar y acreditar las tropas de Infantería de Marina, con el propósito de contribuir a los objetivos propuestos por el Poder Naval, mediante el desarrollo de operaciones ofensivas, defensivas, fluviales y expedicionarias.

Nuestra capacidad anfibia muestra la integración de las capacidades en los escenarios Tierra, Mar, Aire, potencializando la autonomía operacional de la Armada Nacional, lo cual dinamiza la estructura del poder de combate en las cuatro Fuerzas Na-

vales por medio de las cinco Brigadas Operativas y las Fuerzas Especiales de Infantería de Marina, participando en la Defensa y la Seguridad Nacional en 15.497 kilómetros de ríos navegables de responsabilidad fluvial y en 40.785 km² de jurisdicción terrestre asignada a la Armada. De igual forma, en lo pertinente a las Operaciones Conjuntas con nuestros hermanos del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, y en la operaciones coordinadas con nuestra Policía Nacional.

En el Plan de Desarrollo de la Armada Nacional 2030, la Infantería de Marina se proyecta en su futuro inmediato, a contribuir y desarrollar sus capacidades, para aportar al proceso de consolidación, desarrollo e integración de la Nación; retomar las capacidades anfibas y adquirir la capacidad de defensa de costas y operaciones de proyección. Así mismo, fortalecer la capacidad de Operaciones Fluviales en los ríos fronterizos y en los principales ríos del país; no menos importante es la tarea de reorganizar la capacidad de Operaciones Especiales para generar una transformación de la estructura de fuerza, actualización de la doctrina y desarrollo tecnológico, con el propósito de ser una Infantería de Marina móvil, flexible e innovadora.

“En el Plan de Desarrollo de la Armada Nacional 2030, la Infantería de Marina se proyecta en su futuro inmediato, a contribuir y desarrollar sus capacidades, para aportar al proceso de consolidación, desarrollo e integración de la Nación; retomar las capacidades anfibas y adquirir la capacidad de defensa de costas y operaciones de proyección”.

La Infantería de Marina de Colombia, además de sus capacidades habituales, se proyecta en los escenarios que en adelante se describen.

DESMINADO HUMANITARIO: se cuenta con cinco compañías de desminado operacional agregadas a cada Brigada de Infantería de Marina, y se proyectan tres compañías de desminado humanitario para cumplir con labores de estudios técnicos y no técnicos para el despeje de explosivos improvisados y municiones sin explotar en áreas consolidadas del territorio nacional. Actualmente, se cuenta con tres pelotones de Desminado Humanitario dotados, que cumplen con su misión en los Montes de María y está pendiente la activación de nueve pelotones más.

OPERACIONES DE PAZ: para este escenario fue creado el Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz CENCOPAZ, a bordo de la Base de Entrenamiento de Infantería de Marina, con la finalidad de certificar y acreditar al personal de la Armada Nacional y de otras Fuerzas así como al personal civil para desempeñarse en tareas operacionales y administrativas propias de las

Operaciones de Paz, para dar cumplimiento a los estándares y normas de las Naciones Unidas. A la fecha se han adelantado tres cursos de Observador Militar y tres cursos de Operaciones de Paz con la participación de 150 alumnos de las Fuerzas Militares y de diferentes Ministerios.

CAPACIDAD DE INGENIEROS: se cuenta con una unidad fundamental para los trabajos propios de la Ingeniería de movilidad y contramovilidad, los cuales se han optimizado para el desarrollo de obras civiles importantes como el Museo de la Infantería de Marina, gimnasio, cámara de Oficiales, sala de crisis en la Base de Entrenamiento, Mantenimiento de la Infraestructura Física del Batallón Fluvial No. 16 de Turbo y actualmente desarrolla trabajos en el Centro Recreacional de la Montaña y Museo de las Fuerzas Militares en Bogotá.

BATALLÓN DE MOVILIDAD: Proyecta la capacidad de desplegar una Brigada de Infantería de Marina, 2.500 hombres con autonomía propia, a cualquier escenario operacional donde se requiera, y en la participación internacional en operaciones de paz, ayuda humanitaria y desastres naturales. Se com-

Foto: <http://www.webinfomil.com/2015/01/infanteria-de-marina-78-anos-sirviendo.html>





Foto: <http://www.esuelanaval.edu.co/index.php/acad-emia/pregrados/ciencias-navales-para-oficiales-de-infanteria-de-marina/informacion-general>

plementa con la Unidad de Gestión del Riesgo para proyectar esta capacidad y sostener la dinámica sobre este tema.

Estas capacidades distintivas materializan la posibilidad del desarrollo de operaciones de proyección limitada de la Armada Nacional en el escenario regional y se constituyen en el propósito de implementar la capacidad anfibia – expedicionaria.

Por tales consideraciones, la Infantería de Marina dentro de su plan de desarrollo ejecuta tres líneas de acción estratégica que se ajustan a las directrices de la Armada Nacional y permiten que los Infantes de Marina las desarrollen fundamentadas en la teoría Clausewitziana de la guerra.

⊕ **Fuerza.** Proyectar las capacidades de la Infantería de Marina a nivel regional para aportar en la materialización del propósito de la Armada Nacional para que sea una marina de potencia media regional.

⊕ **Territorio.** Preservar la protección de los intereses marítimos y fluviales, para aportar al desarrollo nacional.

⊕ **Población.** Fortalecer la identidad de la Infantería de Marina”.

Finalmente, el Comandante de la Infantería invitó a sus hombres, a “continuar trabajando en procesos culturales de espíritu de cuerpo, a mantener la actitud combativa y el entrenamiento físico; a instruir y entrenar hombres dentro del marco de los principios y valores, con la firme convicción de trabajar con legitimidad y transparencia, respetuosos de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario”.¹